COMITÉ DE EVALUACION - UOC
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2017
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y HELADERAS"

Tobati, 22 de Noviembre de 2017

Señores
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Miembros de la Honorable Junta Municipal
Presente:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 37/2017 para la "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y HELADERAS", y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 338037, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado. ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c) ----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES
RECEPCION DE SOBRES:

La misma se llevó a cabo en fecha 21 de Noviembre del corriente hasta las 09:30hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. **RM ASOCIADOS**: Exp. Mesa de Entrada Nº 1899 de fecha 20/11/2017 siendo las 08:25 hs. ---------

2. **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A**: Exp. Mesa de Entrada Nº 1900 de fecha 20/11/2017 siendo las 09:46 hs.----------

3. **TUPI RAMOS GENERALES**: Exp. Mesa de Entrada Nº 1910 de fecha 21/11/2017 siendo las 07:23 hs.----------

4. **FULL OFFICE S.R.L:** Exp. Mesa de Entrada Nº 1915 de fecha 21/11/2017 siendo las 08:52 hs.-----

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly B. Morales
Contadora

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 21 de Noviembre del corriente siendo las 10:00 hs, en la oficina de U.O.C, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto.

Primeramente se procede a la verificación de la fecha y hora de recepción de los sobres ofertas quedando de la siguiente manera:

1. **RM ASOCIADOS – Fecha 20/11/2017 – 08:25 hs**
2. **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A – 20/11/2017 - 09:46 hs.-**
3. **TUPI RAMOS GENERALES – 21/11/2017 - 07:23 hs.-**
4. **FULL OFFICE S.R.L – 21/11/2017 - 08:52 hs.-**

Seguidamente se verifica la presentación de los documentos sustanciales quedando de la siguiente manera:

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**RM ASOCIADOS**	**JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A**	**TUPI RAMOS GENERALES**	**FULL OFFICE S.R.L**
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Póliza	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
C) Documento que acredite la Identidad del oferente*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como se observa en el cuadro precedente las empresas RM ASOCIADOS, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A y TUPI RAMOS GENERALES no presentaron póliza de Mantenimiento de Oferta, el cual es documento sustancial exigido por la convocante, por lo tanto quedan descalificadas en esta etapa de la evaluación.-

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

Se procede a analizar exclusivamente las documentaciones presentadas por la firma FULL OFFICE S.R.L en todos los aspectos citados precedentemente.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly S. Morales Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que la firma cumple con las especificaciones técnicas según las documentaciones presentadas.-

CAPACIDAD LEGAL:

Se analizó la capacidad legal de la firma, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado.

EMPRESAS	**FULL OFFICE S.R.L**
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

La Empresa ha presentado todos los documentos que exige la presente convocatoria.-

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly B. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

EMPRESAS	**FULL OFICCE S.R.L**
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de las firmas, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:.....

Nº	EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	C.I	OBSERVACION
1	FULL OFFICE	Blas Ricardo Correa Torales	3.521.097	Cumple

Por lo tanto, la empresa cumple con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la convocante.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

Conforme al resultado del análisis económico de la oferta presentada se informa cuanto sigue:

FULL OFFICE S.R.L

Item 1: 1.200.000.-

Item 2: 2.050.000.-

Item 3: 10.500.000.-

Item 4: 2.822.000.-

Item 5: 1.950.000.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly R. Mendez

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o /la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y HELADERAS							
FULL OFFICCE							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario Ofertado	30% (-)	20%(+)
1	52141501-007	Heladera Compacta para oficina	1	1.250.000	1.200.000	875.000	1.500.000
2	52141501-002	Heladera de 2 puertas	1	2.200.000	2.050.000	1.540.000	2.640.000
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	1	11.000.000	10.500.000	7.700.000	13.200.000
4	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	2	3.200.000	2.822.000	2.240.000	3.840.000
5	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	2	2.000.000	1.950.000	1.400.000	2.400.000

Como se observa en el cuadro precedente los precios ofertados se encuentran en el rango estipulado en la legislación vigente, por lo tanto no se solicita al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.-

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Montiel
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

FULL OFFICE	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA

FULL OFFICE S.R.L	
Contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.-	CUMPLE

EXPERIENCIA

FULL OFFICE S.R.L	
Mínimo 5 (cinco) años de antigüedad, comprobables con la fecha de inicio de actividades de la Constancia del RUC.	CUMPLE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 37/2017 para "**ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y HELADERAS**", solicitados por la Institución Municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) en virtud a:----------

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- **Art. 28 Adjudicación** – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las*

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ·
C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly S. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". ------

- Art. 34 Procedimiento –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y, ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* --------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

3. <u>Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"</u>

Art. *51º* *"...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa FULL OFFICE S.R.L en todos los ítems por los motivos que a continuación se señalan:

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly B. Alvarez
Comité

MUNICIPALIDAD DE T... SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los ítems respectivos. ----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal.-

Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
52141501-007	Heladera compacta para oficina	1	1.200.000	1.200.000
52141501-002	Heladera de 2 puertas	1	2.050.000	2.050.000
40101701-002	Acondicionadores de aire tipo Split de 60.000 BTU	1	10.500.000	10.500.000
40101701-002	Acondicionadores de aire tipo Split de 18.000 BTU	2	2.822.000	5.644.000
40101701-002	Acondicionadores de aire tipo Split de 12.000 BTU	2	1.950.000	3.900.000
			Precio Total	**23.294.000**

Son Guaraníes 23.294.000.- (veinte y tres millones doscientos noventa y cuatro mil.)

Es Nuestro Informe

MUNICIPALIDAD DE TOBATI - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

.....
C.P Benicio Arriola
Pte. Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE TOBATI - SECRETARIA

.....
Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

.....
C.P Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly T. Morales
Contadora